

¡ Proletarios de todos los países y pueblos oprimidos, unámonos !

EN LUCHA

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DE LA ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES

Año VIII | Núm. 157 | D.L.M. 6719 | 3 de Julio de 1977 | 15 Ptas.

NI UN MOMENTO MAS SIN AMNISTIA NI LEGALIZACION

Se prepara la marcha de la libertad en Euskadi por la Amnistía y la Autonomía

Diversos partidos democráticos de Euskadi, entre los que se encuentra la ORT, han decidido realizar una "Marcha de la libertad" en las tierras vascas como movilización popular en apoyo de las reivindicaciones autonomistas, la legalización de todos los partidos y la amnistía total.

La marcha tiene previsto partir de Guernica, Zarauz, Lodosa y Salvatierra, para culminar en Pamplona con una gran concentración de masas.

Esta acción, así como las peticiones de las Asambleas de Parlamentarios de Euskadi y Catalunya, las manifestaciones de vascos en Madrid, o las promesas de los dirigentes del PSOE cuando les han visitado estos días los familiares de los presos políticos, muestran que la amnistía total es una muy sentida reivindicación popular que sigue pendiente y que es considerada por todos como un primer paso imprescindible para poder edificar una España democrática.

Esta actitud del pueblo desautoriza completamente toda la actividad de los Gobiernos de Juan Carlos. Sus pequeños indultos de noviembre del 75, julio del 76 y los primeros meses de este año, los "extrañamientos", no han satisfecho esta sentida aspiración popular. ¿De qué vale que salgan los presos de las cárceles si no se modifican las leyes que les metieron?, ¿de qué vale si les llevan a miles de kilómetros de distancia y les prohiben volver?

Un Gobierno democrático hubiera tomado esta medida desde el primer momento de su constitución, sin embargo Suárez se niega una y otra vez. Después de los resultados del 15 de junio, esta medida se hace a todas luces inaplazable.

Suárez parece no querer comprender la situación, porque en vez de dar la amnistía permite que sigan deteniendo a gente por actividades democráticas y sindicales, o porque sí. Ahí está el caso de los 47 obreros detenidos en Gijón cuando se dirigían a una asamblea, o la detención y encarcelamiento de seis jóvenes en Ea (Vizcaya) porque a la guardia civil le molestaba que cantaran en euskera, o la decisión judicial de encarcelar al periodista Juan José Romano y procesar a Miguel Angel Aguilar y Francisco González Cerecero por denunciar a los fascistas, Girón y Fraga.

La Amnistía total es una de las primeras medidas a tomar para construir la democracia, que el Gobierno no debe retrasar ni un momento más.

Martín Villa se salta la ley

El pasado día 29 de junio, el camarada Amancio Cabrero, miembro de la Secretaría Política del Comité Central de la O.R.T., dirigió un escrito al Ministro de la Gobernación para requerir la inmediata legalización de la ORT.

En el escrito se denuncia el hecho de que el Gobierno se salta a la torera sus propias leyes, pues según éstas tenía dos meses para resolver el expediente de legalización del Partido y desde el 14 de febrero que se presentó la documentación exigida no ha habido ninguna contestación definitiva.

El Partido se acogió a las modificaciones que el decreto-ley del 8 de febrero introducía en la ley de Asociaciones y presentó los documentos exigidos para su legalización. Dicha documentación —fundamentalmente los Estatutos— fueron presentados en nombre de la ORT por Amancio Cabrero, Manuel Guedán, Jose Miguel Ibarrola, Amparo Arangoa, Juana Doña y Pedro Cristóbal. El Ministerio de la Gobernación decidió suspender la inscripción del Partido en el Registro de Asociaciones Políticas el 22 de febrero y enviar la documentación al Tribunal Supremo, alegando que la ORT vulneraba diversos preceptos legales existentes; también envió al Tribunal Supremo un informe jurídico-político, en el que se recomendaba la no legalización de la ORT por su carácter de partido obrero, marxista-leninista y revolucionario.

El 4 de abril, el Tribunal Supremo devolvió los documentos al Ministerio negándose a enjuiciar el caso y desde entonces dicho Ministerio ha mantenido absoluto silencio.

Esta actitud del Gobierno nos ha causado ya importantes perjuicios, como el de no poder presentarnos a las elecciones con nuestro nombre y emblema, y a pesar de los contínuos requerimientos que hemos realizado, los papeles siguen paralizados.

La legalización de la ORT es una medida impostergable. La legalización de todos los partidos políticos y organizaciones populares no se puede detener si queremos construir un régimen democrático. Con la discriminación que se ejerce contra nuestro Partido, se intenta privar a la clase obrera de su representante político.

Muchas voces se suman a nuestra exigencia. Las fuerzas populares representadas en las Cortes, como el PSOE, las fuerzas políticas de las nacionalidades como las Asambleas de Parlamentarios de Euskadi y Catalunya, y todo el pueblo como lo demuestran los fuertes aplausos que han arrancado las alusiones a esta exigencia durante la campaña electoral.

Hay que romper de una vez con el pasado franquista, legalizando a la ORT y demás partidos que aún no lo están.



El pueblo no puede permitir que se escamoteen las reivindicaciones por las que ha vertido su sangre.

Para que el pueblo decida entre Monarquía o República

HACE FALTA CONVOCAR UN PLEBISCITO

Las razones que exigen una decisión popular, entre Monarquía y República, no sólo no han desaparecido, sino que es ahora precisamente cuando manifiestan toda su importancia.

Naturalmente no es lo mismo determinar que el nombramiento del Jefe del Estado haya de darse por el sistema de herencia, como ocurre bajo la monarquía, o que se dé por elección, como ocurre en la República Democrática

(Página, 3)

Elecciones municipales

Que se liquide toda la legalidad franquista sobre municipios

Todas las fuerzas democráticas y populares están de acuerdo en que las elecciones municipales se celebren cuanto antes. Nosotros también.

Las elecciones municipales servirán para ampliar y profundizar la democratización del nuevo régimen que se está creando. Con ellas, se pondrá coto al poder de los caciques municipales que en muchos sitios todavía dominan y se limpiará de franquistas la Administración.

Pero estas elecciones no deben parecerse a las pasadas del 15 de junio. Eso de que el Gobierno haga la ley electoral a su acomodo para asegurarse el triunfo ha de acabar completamente. Una nueva ley electoral tiene que ser elaborada por las Cortes para garantizar la mayor libertad en las elecciones.

Tampoco deben hacerse esas elecciones siguiendo las instrucciones de la fascista Ley de Bases de la Administración Local, elaborada por Fraga y aprobada por las anteriores Cortes franquistas. Todos los cargos municipales deben someterse a la elección popular. Nadie debe escapar de este principio democrático, incluidos el alcalde de Madrid y el de Barcelona. Privilegios del Gobierno, como éstos, son del más puro estilo franquista y deben desaparecer inmediatamente.

Con esas nuevas condiciones, las elecciones municipales contribuirán efectivamente a la democratización del régimen y a consolidar la victoria popular del 15 de junio.

Piden ser reintegrados en el Ejercito

Los militares republicanos exigen justicia

Un grupo de militares republicanos que fueron separados del Ejército por las fuerzas franquistas, piden ahora su reintegración total en sus anteriores puestos.

Argumentan que fueron separados por Franco bajo la acusación de "rebelión o auxilio a la rebelión", con la que no están de acuerdo pues defendían un régimen –la II República– legalmente establecido por la voluntad popular. No piden amnistía, sino su reintegración completa en el Ejército en situación de "retirados por edad".

El tema de los militares republicanos ha sido siempre objeto de desprecio por parte del régimen franquista. A nosotros nos merecen respeto y admiración por su defensa de la voluntad republicana de los pueblos de España.

Lo que exigen ahora, lo mismo que sus compañeros mutilados, es un derecho de elemental justicia que no admite retraso ninguno. Las fuerzas populares en el Parlamento están obligadas a defender esta reivindicación democrática tan odiada por los franquistas.



Cada cosa en su sitio

J.G. Arbeisa

SUAREZ QUIERE LLENAR EL VACIO DEL "MOVIMIENTO" CON LA UCD

En estos días asistimos a los intentos de transformar a la UCD en partido político bajo la batuta de Suárez.

El proyecto presentado por el presidente del Gobierno, no sale del todo adelante. La prensa no deja de decir que se están produciendo grandes tensiones en su seno.

Los orígenes del Centro Democrático ya los hemos comentado en algunas ocasiones. Demócratas de última hora arrastraron a algunos antifranquistas para formar una coalición electoral opuesta a las fuerzas franquistas. Luego vino Suárez con sus "independientes" y se produjo la "invasión azul", transformándola completamente.

Con todo, para las elecciones, sólo se formalizó UCD como una coalición electoral. Suárez no necesitaba más pues estaba seguro de la victoria conjunta de UCD-AP, con lo que hubiera basado su actuación post-electoral en el compromiso reaccionario con los hombres de Fraga.

Parece que el resultado electoral –un voto masivo contra el franquismo y por la democracia– le ha pillado a Suárez y a sus mentores los grandes capitalistas, un poco desprevenido, y ahora –con el fracaso de las fuerzas franquistas y la consiguiente ruptura con AP– se ven obligados a montar deprisa y corriendo un partido que le permita consolidar su hegemonía.

Pero, aquí está el quid de la cuestión, un partido en el que los franquistas no pierdan excesivas posiciones para que sigan influyendo en la situación política a efectos de recortar las libertades.

Por ello quiere Suárez que sus "independientes" –más de 100 y todos ellos provenientes de las filas franquistas– tengan un peso relevante en dicho partido.

Este hecho ha suscitado tensiones en algunos sectores democráticos de UCD y está retrasando su transformación en partido. Según informaba la prensa estos días, era el sector del Partido Socialdemócrata de Fernández Ordóñez, quien más reparos ponía a la hora de formalizar la constitución partidista de la UCD por el excesivo peso en ella de los amigos franquistas de Suárez. Según las mismas fuentes periodísticas, Fernández Ordóñez, acusa a Suárez de querer *"llenar el vacío del Movimiento"* con la nueva UCD, y hacer de ésta una prolongación de aquél.

Por el momento, las espadas siguen en alto. Han dejado para septiembre la constitución del Partido. Suárez quiere con ello ganar tiempo y colocar mejor sus peones.

SUAREZ Y SU GOBIERNO IGNORAN EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES

Como si nada hubiera ocurrido el 15 de junio, como si esa fecha no hubiese existido en el calendario, así actúa el Gobierno Suárez.

Retrasa la formación del nuevo Gobierno, no se celebran reuniones del Consejo de Ministros, retrasa la constitución de las nuevas Cortes, prepara la reforma administrativa con el mayor sigilo, se niega a conceder la amnistía total y la legalización de todos los partidos, ordena a sus fuerzas de orden público que repriman y actúen como en los tiempos anteriores produciendo heridos en Las Palmas, Vitoria y Madrid, prepara también en secreto un proyecto de reestructuración de RTVE y pretende sustraerlo a la decisión de las nuevas Cortes,. . . y así un largo etcétera de actos antidemocráticos del más puro estilo franquista. Se conoce que de tanto mirar las caricaturas de Peridis, Suárez se ha convencido de lo del pedestal.

Suárez no suelta prenda sobre la formación del nuevo Gobierno.

También quiere rodear de secreto las negociaciones sobre las reivindicaciones autonómicas de las nacionalidades. Es un comportamiento tan abiertamente antidemocrático, que hasta algún comentarista ha llegado a insinuar que ni en tiempos de Carrero Blanco ocurría ésto.

Es evidente que este comportamiento no es sino muestra de debilidad. Cuando creían tener la victoria segura y lograr la mayoría para UCD-AP, ya tenían preparado Gobierno, Constitución y todo. La derrota electoral les ha forzado a variar de planes. Por eso intentan ganar tiempo.

Es inadmisible que Suárez campe así a sus anchas. No es posible que haga lo que quiera un día más. El pueblo ha votado democracia el 15 de junio para algo. Para que las fuerzas populares pongan coto a estas pretensiones de los gobernantes franquistas.

Las Cortes han de reunirse cuanto antes para acabar con esta situación y obligar al Gobierno que responda públicamente de cada una de sus actuaciones, limitando los poderes casi omnímodos de los que ahora disfruta.

EL PSOE DEBE RESPONDER DE LA CONFIANZA DEPOSITADA POR EL PUEBLO EN EL

En la crónica política semanal de la Agencia Logos, realizada por F.L. de Pablo y publicada en el YA el pasado domingo, se decía como recomendación al PSOE: *"si Felipe se compromete a modesar la calle, mientras se supera la crisis económica, o por lo menos se la ataca de frente, ya que no es cierto que Suárez esté dispuesto a olvidar la economía, la alternativa socialista puede ir captando votos seguros de esas crecientes masas de electorado que se identifican con la etiqueta socialdemócrata que intenta 'vender' la UCD, y que, si el PSOE la asumiera, se la arrebataría de las manos".*

Que expresado en otras palabras, quiere decir: "Felipe González, hace que no se mueva nadie mientras el Gobierno oligárquico se toma un respiro y prepara el pacto social, y así te ganarás el apoyo de toda la oligarquía. Si haces bien eso, te pueden compensar con más altas funciones".

Pero, señor mío ¿usted quiere hacer creer que el pueblo ha votado democracia para que se le entretenga? No, hombre no. El pueblo ha votado al PSOE para que se instaure un régimen de libertades donde se garanticen los plenos derechos democráticos y nacionales, donde se acabe para siempre con todos los vestigios del régimen fascista, donde se acabe con el paro, la evasión de capitales y los salarios de hambre. Y a esa confianza es la que tiene que responder el PSOE con Felipe González a la cabeza.

El PSOE no puede caer en tan ridículos anzuelos.

¿NO HABIAMOS QUEDADO EN QUE SE ACABABA LA POLICIA POLITICA FASCISTA?

Leo en el Diario 16 del viernes, que el super-agente Conesa, Comisario General de Información de la Dirección General de Seguridad, está montando todo un departamento con sus antiguos compañeros de la policía política franquista. Los puestos claves se los está dando a sus más destacados colaboradores de los últimos 15 años en los calabozos de la Dirección General de Seguridad.

Así, de lugarteniente suyo –segundo jefe de la Comisaría General de Información– ha puesto al comisario Margarida, y de brazo derecho a González Pacheco, más conocido como Billy el Niño. El resto, hasta 40 miembros, casi todos ellos pertenecientes a la plantilla de la antigua Brigada Político Social.

Con ello se comprueba que la reestructuración de la DGS que han llevado Suárez y Martín Villa, ha sido tan sólo un cambio de nombre. Esto es inadmisible si queremos caminar hacia un régimen plenamente democrático.

Hombres, que tan amargo recuerdo ha dejado en todos los luchadores antifranquistas detenidos, como esos, no puede permitírseles que ocupen ningún puesto público y menos de esa naturaleza. ¿Por qué lo permite Suárez?

Y encima le conceden a Conesa la medalla de oro al "mérito" policial.

Para que el pueblo decida entre Monarquia o Republica

Hace falta convocar un plebiscito

Con el resultado de las elecciones se ha experimentado un importante avance hacia la democracia.

Las tareas principales del momento consisten en consolidar este avance, ampliando la conquista de los derechos y libertades democráticas. Nunca más justo el decir ahora que el que no avanza, retrocede. Que si queremos que el avance del 15 de junio no se marchite, lo primero que hay que tener en cuenta es que el fascismo ha sido derribado pero no destruído, que sigue vivo y que sus planes de hacerse con el control de la mayoría del Poder, han sido abortados, pero eso no quiere decir que los franquistas se conformen con su sino y acaten la voluntad popular expresada en las urnas.

¿Cómo hemos de avanzar en la consolidación de la victoria de las fuerzas democráticas? ¿cómo hemos de construir el muro que detenga las intentonas de las fuerzas reaccionarias de echar marcha atrás y reducir al máximo los frutos de la victoria del pueblo?

Para efectuar el restablecimiento cabal de la democracia y barrer hasta el último rincón de los vestigios del franquismo tenemos que conseguir que el proceso constituyente que ha abierto la lucha del pueblo lo sea de verdad, que sea el pueblo el que dicte su ley en todas y cada una de las cuestiones que van a marcar el futuro del país. Este proceso constituyente debe hacer borrón y cuenta nueva de la herencia de opresión que nos ha dejado la dictadura de Franco.

Para que este proceso sea realmente constituyente y democrático, una de las cuestiones primeras y más importantes que tiene que resolver es la de la elección de si España ha de ser una Monarquía o una República. Así ha sido reconocido unánimemente por las fuerzas democráticas, si bien algunas de estas en los últimos tiempos le han puesto sordina a esta exigencia democrática. Mientras tanto los franquistas dicen a gritos que la Monarquía de Juan Carlos es incuestionable.

Las razones que exigen una decisión popular entre Monarquía y República, no sólo no han desaparecido, sino que es ahora precisamente cuando manifiestan toda su importancia.

Basta que nos fijemos en un hecho. Las Cortes van a redactar ahora una nueva Constitución. En ella, deberán fijarse los principios y las reglas fundamentales sobre los que ha de regirse el país. Es el momento de plasmar por escrito las conquistas democráticas y obligar con una ley del más alto rango el que todos los gobernantes civiles y militares se atengan a estas conquistas. Pues bién, en sus primeros artículos la Constitución debe señalar si España ha de ser una Monarquía o una República. A nadie se le puede pasar por alto la trascendencia de esta cuestión. El Jefe de Estado es el máximo representante de un país, dotado de importantes atribuciones de modo que a su disposición están los principales resortes del poder político, militar, legislativo, judicial, etc. Así ocurre en España con la Monarquía de Juan Carlos.

Naturalmente no es lo mismo determinar que el nombramiento del Jefe de Estado haya de darse por el sistema de herencia, como ocurre bajo la monarquía, o que se de por elección como ocurre en la República Democrática.

El hecho de que España sea hoy una monarquía, viene determinado por una decisión de Franco y sus Cortes compuestas a dedo, a imágen y semejanza del dictador. El pueblo se ha visto privado de decidir. Franco vió que la mejor forma para que el régimen por él creado le sobreviviese trás su muerte era que este fuera una monarquía y que Juan Carlos fuese su sucesor a título de rey. A esto se refería Franco, cuando dirigiéndose a sus amos del dinero, los grandes banqueros y terratenientes, les decía no os preocupéis *"que está todo atado y bien atado"*.

La lucha del pueblo en estos decisivos últimos años de vida del régimen franquista ha ido deshaciendo nudo a nudo las ataduras que le negaban la libertad. El que España sea una monarquía impuesta por la decisión de Franco es también una atadura con el pasado que tiene que ser desatada para poder seguir avanzando en la conquista de la libertad.

Existe una forma de deshacer esta atadura de un modo pacífico y democrático. Y esta consiste en la realización de un plebiscito antes de dar por terminada la Constitución para que sea el pueblo el que decida.

El Congreso de Diputados debería promover de inmediato que este plebiscito se realice y no tomar por su cuenta y riesgo la decisión de esta cuestión tan trascendental. Y esto debe ser así, porque entre otras razones, el mejor modo de que esta decisión sea respetada y no pueda ser revocada por la fuerza, es que el pueblo haya participado activamente en ella.

El plebiscito que se necesita debe decidir, pura y simplemente entre la Monarquía o la República. No un trágala como el pasado referéndum en el que no había donde elegir como en su día denunciaron todas las fuerzas democráticas llamando consecuentemente a la abstención. Esta decisión popular debe darse con plena libertad para defender cualquiera de las dos opciones. Nosotros defendemos la República Democrática, porque consideramos que es el marco más idóneo para que los trabajadores y el resto del pueblo conquisten y hagan valer sus derechos. Pero no pretendemos imponer esta opción, queremos que sea el propio pueblo el que democrática y pacíficamente, se pronuncie a favor de ella.

A la pregunta que nos hacen los que dicen ¿por qué no aceptan la imposición de la monarquía, si ésta permite ir a la democracia? les contestamos que la condición primera para que la monarquía sea democrática es que ella misma se someta a las reglas de la democracia y permita que sea el pueblo el que tome la decisión.

La única legitimación que hoy tiene la monarquía es la que le dió Franco. Las fuerzas franquistas lo saben bien y en ello tendrán un buen motivo para utilizar y apoyarse en la monarquía para recortar el ejercicio de las libertades democráticas y preparar la vuelta atrás. Hay que recortarle las alas a los franquistas para impedir que esto ocurra y un modo fundamental de hacerlo es conseguir el plebiscito del que hablamos.

Todas las fuerzas populares y realmente democráticas, comprometidas en consolidar los avances obtenidos por el pueblo en su lucha por la libertad, estamos obligados a hacer que en el proceso constituyente no se pase por alto esta cuestión, o se pase por debajo a la chita callando.

Todo lo que sea lograr la intervención del pueblo para decidir en los asuntos políticos es favorecer la ampliación y la consolidación de la democracia. Por eso reclamamos el plebiscito, y todos los partidos que se dicen democráticos, deberían apoyarlo como la mejor vía de solución a este problema.

"El Comité Central, para ampliar y asentar la victoria del pueblo sobre las fuerzas franquistas, y para conseguir la implantación de un régimen democrático, considera que hay que conseguir la realización de la Amnistía total, la legalización de todos los partidos, el efectivo ejercicio de las libertades democráticas, la requerida autonomía para las nacionalidades, el que todos los derechos y libertades democráticas se encuentren recogidos en una Constitución, que se someta a plebiscito popular la decisión de si España ha de constituirse como Monarquía o República y que la solución que se dé a la crisis económica, no sea la de que los trabajadores tengan que apretarse aún más el cinturón con aumento del paro y congelación de salarios. El Comité Central reitera su disposición a participar junto con otros partidos y fuerzas políticas, en unidad de acción para el logro de estos objetivos". *(Comunicado público del IV Pleno del Comité Central de Junio de 1.977)*

Constitución de la II Republica

Un buen ejemplo de una Constitución democrática

El triunfo obtenido por las fuerzas democráticas en las pasadas elecciones ha puesto al orden del día la imperiosa necesidad de elaborar una nueva Constitución para España. Una Constitución que recoja formalmente la demanda popular de un nuevo régimen político-social que entierre el fascismo y que defienda y garantice las libertades democráticas fundamentales.

Pues bien, un régimen político así, lo tuvo ya el pueblo en la II República reflejado en su Constitución. En el número 152 del "En Lucha" se dedicó un comentario al significado de la II República; en este número queremos presentar las líneas maestras de su Constitución.

La Constitución es la ley política fundamental de un país: en ella se recogen los derechos y garantías individuales y políticas de sus habitantes, regulándose también la composición, estructura, funciones y competencias de los diversos organismos estatales. Por tanto las Constituciones escritas son una cuestión básica de la lucha política porque configuran el marco legal en que deben desenvolverse los distintos partidos y fuerzas políticas y a través de estos, las diferentes clases sociales.

Por todo ello, la Constitución es una pieza fundamental que influye en la realidad política..

Veamos cual fué la Constitución de la II República. Los principios constitucionales de la República Española dieron un vuelco de la llamada Constitución de la Monarquía Borbónica (30 de junio de 1876) que bajo la apariencia de una monarquía constitucional dotaba de un enorme poder al Rey, la nobleza, los mandos militares, y que facilitaba, a partidos como el Liberal y el Conservador, hiciesen y deshiciesen a espaldas del pueblo.

Los rasgos o notas más significativas de la Constitución de la República Española, promulgada el 9 de diciembre de 1931, eran:

*** Forma de Gobierno republicana.** *" España es una República democrática de trabajadores de toda clase"* (art. 1).

Los pueblos de España se pronunciaron a través de las Cortes constituyentes del año 31 por la República, adoptando así soberanamente un derecho irrenunciable a elegir la forma de gobierno más conveniente para el ejercicio de la democracia, sin que la llamada tradición, pudiera impedir ser puesta en práctica. Así los órganos superiores del poder (el Jefe del Estado) se nombran por elección a diferencia de la monarquía que se basa en el principio hereditario.

*** Soberanía popular.** *"Los poderes de todos sus (de la República) órganos emanan del pueblo".* (Art. 1). El régimen político configurado por la Constitución Republicana, era un régimen parlamentario: el órgano básico de la soberanía popular, era el Parlamento formado por una sóla Cámara (el Congreso de los Diputados) elegido por primera vez en la historia de España por sufragio universal (incluídas las mujeres, privadas de derechos electorales, bajo la Monarquía borbónica), directo y secreto. La iniciativa para elaborar las leyes correspondía únicamente al Congreso de Diputados y al Gobierno: esa era la primera manifestación de la soberanía popular. (En la Constitución monárquica de 1876, el poder legislativo estaba atribuído a las Cortes y al Rey).

Las Cortes Constituyentes de 1931 rompieron con la tradición de las Constituciones monárquicas españolas que establecían un Parlamento de estructura bicameral (Congreso y Senado), eliminando esa institución que era la Cámara Alta o Senado en que se agazapaban la aristocracia, la oligarquía financiera, la jerarquía eclesiástica, los altos mandos militares,. . . y aplicando en consecuencia un único criterio de representatividad para acceder al Parlamento.

Que la Constitución de la II República diera forma a un régimen parlamentario significaba que la facultad de hacer las leyes residía en el Parlamento, pero sobre todo y principalmente que el poder ejecutivo o "Gobierno" emana del Parlamento y actúa bajo su control, es decir, que el Gobierno depende de la confianza del Parlamento, a diferencia, por ejemplo, de la Constitución monárquica de 1876 o de la **Ley de Reforma Política** actual que establecen que tanto el Presidente de Gobierno como sus Ministros, dependen de la sóla confianza del Rey.

*** Autonomía para las nacionalidades y regiones.** *"La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y Regiones",* (art. 1). Paralelamente a la apertura del proceso constituyente a nivel de todo el Estado español, se desarrollaron procesos constituyentes específicos en las nacionalidades dando por resultado la elaboración (o posibilidad de hacerlo) de Estatutos de Autonomía, que pasaban a ser la ley fundamental de la organización política y administrativa de esa nacionalidad autónoma, quedando reconocida y amparada por el Estado español como parte integrante de su ordenamiento jurídico (art. 11).

En base a ellos se establecían instituciones de autogobierno en las nacionalidades del tipo de la "Generalitat de Catalunya", integrada por un Parlamento, un Presidente y un Consejo ejecutivo.

En las nacionalidades tendría la República su mayor apoyo popular.

*** Aconfesionalidad o carácter láico del Estado.** *"El Estado español no tiene religión oficial".* (Art. 3).

*** Amplio reconocimiento de las libertades democráticas y garantías individuales y políticas.**

a) Expresión (art.34).

b) Reunión y manifestación (Art.38).

c) Asociación (art. 39).

d) Igualdad jurídica con independencia del sexo, clase social, ideas políticas y creencias religiosas (art. 25).

e) Libertad de conciencia y derecho a profesar y practicar libremente cualquier religión. (art. 27).

f) Igualdad de derechos electorales sin distinción de sexo (art. 36).

g) Derechos del indivíduo ante la ley. (art. 29), inviolabilidad del domicilio y libertad de fijar residencia (art. 31), inviolabilidad de correspondencia (art. 32).

*** Otros derechos sociales:** protección a la familia; al campesino (art. 47); derecho al trabajo y "participación de los obreros en la dirección, la administración y los beneficios de las empresas" (art. 47); enseñanza primaria gratuíta y obligatoria y facilidad de acceso a los demás grados de la enseñanza. Esta, por otra parte, tenía carácter laico y tomaba el trabajo como eje del método de instrucción. (Art.48).

*** Posibilidad de expropiación forzosa de toda clase de bienes.** *"Por causa de utilidad social"* procediendo a su nacionalización o socialización. (art. 44).

Así se reconocía formalmente en la Constitución la posibilidad de realizar transformaciones en la estructura socioeconómica dominada por la oligarquía financiera y terrateniente.

*** Política exterior,** basada en la renuncia a la fuerza como instrumento de política internacional.

Durante la II República, los trabajadores y el pueblo gozaron de una libertad y derechos democráticos que no tienen parangón con ningún otro período de nuestra historia. A la hora de redactar la Constitución Democrática que reclama los cambios habidos en la situación política, podemos y tenemos que tenerla en cuenta, si no como un modelo a copiar, sino como un buen punto de referencia para que las conquistas democráticas del pueblo no sean arrebatadas a la hora de ser reflejadas por escrito.

Constituida la Asamblea de Parlamentarios y viaje de Tarradellas a Madrid

Avanza la conquista de la autonomía en Catalunya



La constitución de la Asamblea de Parlamentarios de Catalunya constituye un paso favorable para que los catalanes recuperen sus instituciones autonómicas y su identidad nacional.

El que las nacionalidades de España se doten de un autogobierno y sus instituciones autonómicas, es un derecho irrenunciable para todos los demócratas y su garantía ha de figurar en la nueva Constitución que elaboren las Cortes. Como expresa el comunicado público del IV Pleno de nuestro Comité Central ***"El Comité Central, para ampliar y asentar la victoria del pueblo sobre las fuerzas franquistas y para conseguir la implantación de un régimen democrático, considera que hay que conseguir la realización de la Amnistía total, la legalización de todos los partidos, el efectivo ejercicio de las libertades democráticas,*** **la requerida autonomía para las nacionalidades. . . ". Para los pueblos de España, este es un derecho esencial, sin el cual, difícilmente se podrá hablar de un régimen democrático.**

ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS: POR LA RECUPERACION DE LAS INSTITUCIONES AUTONOMICAS

El pasado sábado 25 de junio, se celebró la sesión constituyente de la Asamblea de Parlamentarios de Catalunya, formada por los diputados y senadores electos el día 15, en la sala abarrotada de público del Parlamento catalán.

La sesión constituyente estuvo presidida por Josep Andreu i Abelló, diputado de más edad y antiguo Presidente del Tribunal Supremo de Catalunya en el período autonómico de la II República. Abrió la sesión dedicando un recuerdo a los Presidentes de la Generalitat –Massiá, el fusilado Companys, el exiliado Tarradellas–, y continuó llamando a la consolidación de la unidad de los catalanes para recuperar su autogobierno y sus instituciones autonómicas, cumpliendo así el mandato popular del 15 de junio. Por último, envió un saludo a todos los hombres y mujeres del Estado Español y dijo que la autonomía no era un privilegio, sino un derecho que hay que reconocer a todos los pueblos que lo reclaman.

En segundo lugar intervino Heribert Barrera, que hizo un lla-

(Continúa en la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

mamiento para enlazar la legitimidad de los parlamentarios elegidos el 15 de junio con la continuidad institucional histórica representada por el Presidente Tarradellas, proponiendo que se le pidiera su presencia para presidir las reuniones de la Asamblea de Parlamentarios. Dicha propuesta, fué aprobada por todos los presentes, excepto López Rodó, único diputado de AP en Catalunya.

En tercer lugar, fué aprobada unánimemente una propuesta solicitando la amnistía total –política y laboral– para que la salida de todos los presos de las cárceles y la vuelta de todos los exiliados sea una realidad. Del mismo modo se aceptó también unánimemente el que la Asamblea de Parlamentarios solicite la legalización de todos los partidos políticos.

Asamblea de Parlamentarios, encaminadas a la recuperación de las instituciones de autogobierno en Catalunya".

A continuación tomó la palabra Joan Raventós, líder del PSC, para leer una declaración en la que se explica la decisión de los parlamentarios de constituirse en Asamblea permanente para lograr los objetivos propuestos: **recuperación de la Generalitat, restablecimiento de los principios e instituciones configurados en el Estatuto de 1932, derogación del decreto del 5 de abril de 1938, trabajar conjuntamente en el Congreso y en el Senado para lograr una Constitución democrática para España, en la que se garanticen las libertades democráticas y el derecho a la autonomía de todas las nacionalidades y regiones –haciendo mención explícita a que el derecho al autogobierno de Catalunya es irrenunciable–, que se adopten las medidas necesarias para superar la crisis económica en beneficio de los sectores populares...** Aludió finalmente al necesario *"apoyo de todo el pueblo de Catalunya".* Esta declaración también fué aprobada por unanimidad.

esta recomendación, dejó entreve. el caso de Fransec Cambó que, paralelamente a la Asamblea de Parlamentarios de 1917, de la que había sido uno de sus promotores, aceptó una cartera ministerial quedando interrumpido el proceso autonomista. Esta intervención fué muy aplaudida por el público asistente a la sesión.

Xirinacs hizo entrega también, de un proyecto de ley sobre la Amnistía a la Comisión Permanente de la Asamblea.

Para finalizar, quedó constituída la Comisión Permanente presidida por Joan Raventós, primer candidato del partido que mayor número de votos ha sacado en Catalunya.

TARRADELLAS EN MADRID: "SOLO IRE A BARCELONA COMO PRESIDENTE DE LA GENERALITAT"

El Presidente de la Generalitat, Josep Tarradellas, ha viajado esta semana a Madrid para entrevistarse con Suárez y Juan Carlos. Durante su estancia declaró: *"Mi presencia en Madrid como Presidente de la Generalitat es la gran victoria de los catalanes".*



Una de las notas destacadas de esta reunión fué la posición adoptada por los diputados de UCD y por López Rodó, aceptando todas aquellas posiciones que hasta ayer combatían. Es una muestra más de la fuerza lograda por los partidos autonomistas y la derrota de las fuerzas franquistas en Catalunya.

Al día siguiente de esta sesión, se reunió la Assemblea de Catalunya –que funciona desde 1971 y encuadra a las fuerzas políticas y organizaciones de masas catalanas– e hizo público un comunicado en el que manifestaba *"su pleno y absoluto apoyo a las actividades de la*

La última intervención fué la de Lluis María Xirinacs, senador por Barcelona, en la que se pronunció a favor de que ningún parlamentario catalán acepte cargo alguno ministerial *"mientras dure el proceso de recuperación de nuestra autonomía y nuestro autogobierno".* Al hacer



El Gobierno Suárez ha traído a Tarradellas a Madrid, para intentar presentarse ante el pueblo catalán y el resto de los pueblos de España como abanderado de sus aspiraciones autonómicas, sin embargo trata por todos los medios de recortarlas.

Ya le ha propuesto al Presidente de la Generalitat que dimita, porque quiere evitar el tener que ceder ante la personalidad antifranquista de Tarradellas. Este ha señalado, como contestación, que: *"Sólo iré a Barcelona como Presidente de la Generalitat".*

Suárez no puede aceptar por las buenas su derrota y emprende toda clase de maniobras para recortar al máximo las aspiraciones democráticas del pueblo. Pero la recuperación de las instituciones autonómicas del pueblo catalán es un hecho que está fuera de toda discusión. El resultado de las elecciones es bien expresivo. Suárez podrá retrasarlo, pero no conseguirá impedirlo.

Réplica de Francisco Giral al senador "republicano" Justino de Azcárate

Francisco Giral, presidente del autodisuelto Gobierno Republicano en el exilio, ha enviado una carta abierta, publicada en el Diario 16, a Justino Azcárate, recientemente nombrado senador por Juan Carlos. Su contenido, aunque desde una óptica distinta a la nuestra, ofrece una serie de interrogantes y puntualizaciones sobre la monarquía, de interés. Eso es lo que nos ha movido a reproducir algunos de sus pasajes.

Comienza Francisco Giral señalando que escribe la carta a Azcárate porque *"usted ha sido presentado como el único senador republicano elegido por el rey".*

Puesto que Justino Azcárate ha justificado la aceptación de su designación por un supuesto "realismo", Francisco Giral le señala que: *"evidentemente, hay una diferencia, pero no por la interpretación o por la manera de actuar, sino por su origen: mientras usted ha sido designado por el rey mediante una simple llamada telefónica, nosotros hemos sido prohibidos, perseguidos, acosados y amordazados para participar en la vida pública española. Difícilmente se nos puede acusar de imprácticos o de impolíticos cuando no se nos ha dado la menor oportunidad de participar pacíficamente en este juego 'democrático'. Nosotros hemos pretendido respetar las reglas del juego; eso de* **legalizarse** *unos a otros es muchísimo más serio como para invocarlo en estas circunstancias. No se nos ha permitido entrar al juego, sea por disposición del rey o de sus ministros; no lo sabemos porque nadie nos lo ha dicho: simplemente se han limitado a darnos largas sin resolverlo... me atrevo a rogarle considere si podría interponer sus buenos servicios de republicano leal al rey para esclarecer quien ha ocasionado la violencia 'legal' de que los republicanos leales a la democracia, no podamos participar en la futura vida española por prohibición desde arriba..."*

Finaliza el señor Giral diciendo que: *"sorprende su vehemente deseo de elaborar una Constitución actual y eficaz, olvidando que hay otra Constitución republicana que fué suspendida por la victoria cruenta sin que haya una sóla voz autorizada legalmente para defenderla en forma dialéctica. Suponiendo que usted fuese la única voz que admite llamarse republicana en el próximo período constituyente –que desembocara en lo 'constituyente' en forma tan ilegal como anormal–, nos gustaría saber hasta qué punto estaría dispuesto a defender todo el inmenso volúmen de legislación noble y justa que se promulgó en ese período republicano tan ejemplar".*

La lucha de los trabajadores

Pedro Cristóbal, del Secretariado del Sindicato Unitario:

«Ampliar las conquistas democráticas y hacer frente al pacto social»

Cerca de 100.000 afiliados en el Sindicato Unitario

Pedro Cristóbal fué elegido miembro del Secretariado en el Congreso de Constitución del Sindicato Unitario, desempeña en la actualidad el cargo de Secretario de Relaciones. Despedido de la fábrica Pegaso (Madrid), hubo de marchar al exilio ante la persecución de que era objeto por defender los intereses de los trabajadores. Allí siguió desarrollando una intensa labor sindical hasta que regresó a España hace escasamente un año. Desde su regreso batalló sin descanso en pro de la unidad sindical y por dotar a la clase obrera de un auténtico sindicato de clase.

Con él, hemos mantenido esta entrevista para abordar algunos de los aspectos más candentes que hoy se barajan en el panorama sindical.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES

Se puede afirmar que las pasadas elecciones van a tener enormes repercusiones entre los trabajadores. Los votos obreros han ido mayoritariamente hacia los partidos de izquierda, expresando claramente el rechazo de la forma de opresión política y sindical que hemos conocido a lo largo de los últimos cuarenta años. Es evidente que estos resultados van a reflejarse en el mundo sindical de forma inmediata. ¿Cómo crees que se presenta el panorama sindical y qué tareas son las más urgentes a abordar?

Las elecciones celebradas el pasado día 15 han dado como resultado un claro y rotundo triúnfo de las fuerzas democráticas sobre los herederos del franquismo. La derrota de estos últimos ha sido estrepitosa, aunque algunos de ellos se encuentren agazapados en la Unión de Centro Democrático y detenten amplias parcelas de Poder.

Esta victoria democrática, hemos de entenderla como fruto de las luchas y movilizaciones que ha venido manteniendo la clase obrera y el conjunto del pueblo.

Ello trae consigo un cambio en la forma en que se ha venido dando la explotación capitalista; ahora ya no es posible la política de ¡garrotazo y tente tieso! Los grandes capitalistas se ven obligados a conceder determinadas reivindicaciones sociales y a utilizar más el arma del engaño y para ello buscarán cómplices en el seno de la clase obrera.

Esta situación nos plantea nuevos problemas a los que los trabajadores hemos de dar una solución satisfactoria en relación con nuestros intereses.

En estos momentos, debemos ampliar y profundizar las conquistas democráticas y hacer frente y evitar que se consume una política de pacto social.

ASEGURAR LAS CONQUISTAS DEMOCRATICAS

Acabas de mencionar dos problemas importantísimos. Veámoslos por separado. Primero ¿cómo véis que se pueden profundizar y asegurar las conquistas democráticas?

Las Cortes que han resultado elegidas en las elecciones se enfrentan a la tarea de redactar una nueva Constitución. Es obvio que la Unión de Centro Democrático tratará de recortarla lo más posible. Nosotros creemos que esta Constitución debe recoger los derechos democráticos de los trabajadores por los que hemos venido luchando, y enterrar todas aquellas leyes e instituciones franquistas existentes en el terreno laboral y sindical.

Entre los derechos de los trabajadores que deberán ser reconocidos, se encuentran, la libertad de huelga, de reunión, de expresión, asociación, manifestación y la libertad de actuación sindical sin ningún tipo de control ni cortapisa por parte de la administración.

Asimismo, una vez eliminado el contenido represivo de las Magistraturas, Inspecciones y Delegaciones de Trabajo, la Constitución deberá recoger las nuevas instituciones que velen por el cumplimiento de la legislación democrática en el terreno laboral.

CONTRA EL PACTO SOCIAL POR LAS REIVINDICACIONES INMEDIATAS

El otro problema que señalabas era el pacto social. No hay día en que los grandes empresarios no hablen de su necesidad; para ellos resulta imposible salir de la crisis económica sin merma de sus intereses económicos, si no es a través de ese pacto social. ¿Cómo lo véis vosotros desde el Sindicato Unitario?

Los trabajadores debemos exigir la amplia satisfacción de las aspiraciones que durante tantos años hemos venido reflejando en nuestras plataformas reivindicativas.

Suárez, como fiel representante que es de los intereses de los grandes capitalistas, va a intentar llevar a cabo una política de pacto social; es decir, quiere imponer una limitación de los aumentos salariales muy por debajo de los aumentos de los precios. Para ello busca colaboradores en el seno de la clase obrera que defiendan y le garanticen la realización de ese pacto social o pacto económico, como le llaman otros.

Pensamos que la puesta en práctica de ese acuerdo entre Gobierno, capitalistas y algunos que se llaman representantes obreros, debe ser impedida por los trabajadores, luchando contra las medidas que supongan la disminución del poder adquisitivo del salario.

Al mismo tiempo en la presente situación hemos de luchar por:

—Una profunda e inmediata reforma fiscal, que imponga mayores impuestos al que más tiene y evite el fraude.

—Ejecución de un programa de inversiones públicas que limiten al máximo el número de obreros en paro.

—Reforma de la Seguridad Social y participación de los trabajadores en su control.

—Devolución del patrimonio sindical a manos de los trabajadores.

—Amnistía laboral.

Entre las reivindicaciones más urgentes que exigimos, se encuentran:

—Una subida salarial y la revisión periódica bajo el control por parte de los trabajadores de los índices del coste de la vida.

—Seguro de desempleo con el 100 % del salario real durante el tiempo en paro.

—Eliminación del IRTP.

—Jornada laboral de 40 horas.

ELECCIONES SINDICALES EN LAS EMPRESAS

Pasemos ahora a otro importante aspecto de la actualidad sindical: las elecciones de empresa. La mayoría de los sindicatos os habéis pronunciado yá por la necesidad de que éstas se celebren. El Gobierno también ha dado un paso, al enviaros un documento-guía de lo que podría ser la actuación sindical en la empresa; en él se aborda el tema de las secciones sindicales, los organismos unitarios de fábrica y la asamblea. ¿ Cuál es vuestra posición al respecto?

La necesidad de unas elecciones de empresa es un hecho incontestable. Deben realizarse cuanto antes.

Por medio de ellas los trabajadores podrán elegir a los representantes que defiendan sus intereses y que se encarguen de la negociación, control de medidas, etc... Esto es absolutamente imprescindible en unos momentos como los actuales, en los que en plena revisión y negociación de convenios colectivos los trabajadores se encuentran desamparados por la ley, hecho que beneficia a los grandes empresarios, al poder negarse a admitir a tales o cuales representantes obreros, retrasar las negociaciones, etc... Es necesario por tanto que exista una ley que recoja estos aspectos.

Los criterios que se exponen en el documento remitido por el Ministerio de Relaciones Sindicales a las Centrales Sindicales para su conocimiento y que tratan de servir de base para la futura legislación sobre el tema, son ampliamente restrictivos. Un ejemplo de esto que digo es el de proponer que para que una Central pueda tener reconocida su sección sindical en una empresa, haya de haber en ésta un número determinado de afiliados; otro ejemplo y que supone una regresión, incluso con respecto a la legislación anterior es el de pretender que para ser candidato al organismo unitario de la empresa, un trabajador que no es presentado por una sección sindical "reconocida" deba estar avalado por un 10% de sus compañeros. Piensa en los esfuerzos que debe hacer para poder presentarse como candidato un trabajador no perteneciente a una sección sindical "reconocida" en una empresa como SEAT, PEGASO, STANDARD, etc.



"Los trabajadores debemos exigir la amplia satisfacción de las aspiraciones..."

DODOT en Diario 16



La lucha de los trabajadores

LAS SECCIONES SINDICALES DE EMPRESA

¿Cómo deben ser las secciones sindicales de empresa, según el Sindicato Unitario?

La sección sindical en la empresa debe estar formada por los afiliados que cada Central Sindical tenga en la misma, es decir, podrá haber tantas secciones sindicales como sindicatos que tengan afiliados.

Para su constitución no deberá existir ninguna traba legal, a través de ella los afiliados a un sindicato podrán realizar cualquier tipo de actuación sindical y su representante o delegado deberá tener garantías para poder realizar su cometido.

LOS COMITES DE EMPRESA

¿Y los organismos unitarios o "comités de empresa"?

Este es el órgano más importante de los que funcionan en la empresa.

Elegidos por todos los trabajadores, sería el representante de éstos ante la patronal. Entendemos que debe ser un organismo cuyos miembros sean elegidos para un período determinado de tiempo y a su vez que puedan ser revocables por la asamblea. También pensamos que deben estar presentes en este organismo unitario, los diferentes sindicatos para exponer sus posiciones.

Una correcta actuación de estos organismos unitarios reforzaría la conciencia trabajadora de la necesidad de la unidad sindical.

LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES

¿La asamblea?

Entendemos que la asamblea de los trabajadores debe ser el organismo superior que marque mediante decisiones democráticas la actuación a seguir.

Locales adecuados y un número determinado de horas al mes son condiciones imprescindibles que debe recoger la ley de actuación sindical.

Hemos hablado de la elección de organismos unitarios a nivel de empresa, pero eso no parece suficiente. La clase obrera debe llevar más lejos la elección directa de sus representantes para no quedarse aislada y dividida, y para poder actuar de forma organizada y unitaria a todos los niveles sindicales.

Efectivamente. Nosotros somos de la idea de que esas elecciones sindicales que deben ser convocadas por el Gobierno a nivel general, tendrían que abarcar niveles superiores al marco de la fábrica; es decir, deberían realizarse también a niveles de rama, locales, provinciales, de nacionalidad y región, y a nivel estatal. Y a estas elecciones debería de poder presentarse, todo trabajador sin ninguna limitación.

Los grandes capitalistas quieren reducir esas elecciones al estrecho marco de la fábrica; nosotros exigimos que se celebren a nivel general.

EL SECTARISMO DE LOS DIRIGENTES DE LA CS DE CC.OO.

Sabemos que los dirigentes de la CS de CC.OO. han puesto veto en varias ocasiones al Sindicato Unitario a la hora de participar en la unidad de acción. ¿Qué puedes decirnos?

Así es. El último exponente ha sido negarse en Asturias a firmar un comunicado conjunto apoyando la lucha de los trabajadores de la construcción.

Esta decisión, estamos seguros, habrá sido tomada en forma burocrática por los dirigentes de esta central sindical. Este no es el sentir de la mayoría de sus afiliados, con los que hemos estado y estamos en las fábricas luchando codo con codo por la libertad y contra la explotación.

MASIVA AFILIACION SINDICAL

Una pregunta más. Ultimamente está aumentando considerablemente el nivel de sindicación por parte de los trabajadores. ¿Cómo lo ves y a qué se debe?

Hay diversos factores que hacen que el número de afiliados a las centrales sindicales aumente casi de forma masiva: La legalización de los sindicatos, la desaparición de la cuota sindical, el triunfo de los partidos democráticos en las elecciones,...

Considero que este es un hecho muy positivo, porque demuestra la inquietud sindical que reina entre los trabajadores y refleja su decisión a organizarse adecuadamente para luchar contra la explotación. El Sindicato Unitario constituye un buen ejemplo; en sólo dos meses se ha duplicado el número de afiliados, rondando en la actualidad la cifra de 100.000 trabajadores.



...s aspiraciones durante tantos años hemos venido reflejando en nuestras plataformas".

Los dirigentes de la C.S. de CC.OO. se niegan a la unidad de acción

Hace un año, los hoy dirigentes de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras renunciaron a impulsar desde las históricas CC.OO. la unidad sindical de los trabajadores del Estado español. Eligieron el camino del control burocrático de las mismas para impulsar un sindicato que, con el prestigio y el nombre de años de lucha de la clase obrera española, pretendían encauzar a ésta por el camino de la conciliación y de la supeditación a los planes de los monopolios. Su postura ante los acontecimientos de Euskadi en el mes de mayo y su postura ante numerosas huelgas, buena prueba es de ello.

Pero estos dirigentes no se conforman con el mal que han hecho al movimiento sindical español y levantan nuevas barreras a la unidad de acción con todas las centrales sindicales democráticas, negando, entre otras cosas, todo tipo de acuerdos con el Sindicato Unitario.

El camino emprendido por los dirigentes de CC.OO. muchos males ha traído a los trabajadores y la prueba la tenemos en las derrotas que la patronal ha infligido a los trabajadores en numerosos convenios. Mientras CC.OO. renuncia, de hecho, a la unidad sindical y dificulta al máximo la unidad de acción, los patronos se unen en un solo organismo a nivel de todo el Estado, eso es lo que, al parecer, la patronal espera del "buen hacer de los dirigentes de la C.S. de CC.OO.

Confiamos en que los miles de trabajadores que hoy están en este sindicato, pidan cuentas a sus dirigentes, y que ésto sea pronto.

Asturias: en solidaridad con los 30.000 huelgistas de la construcción

50.000 trabajadores en la jornada de lucha

El día 28, 50.000 trabajadores asturianos participaron en distintas acciones de solidaridad en la Jornada de Lucha en apoyo de los 30.000 trabajadores de la construcción, que hoy cumplen 80 días de huelga.

La Jornada había sido precedida por la gran manifestación del día 25 en que participaron 50.000 asturianos.

Gijón vivió prácticamente una huelga general, parando los sectores más importantes. Así, la rama del metal se vió afectada en más de 170 empresas, por paro y asambleas. A las 6 y cuarto de la mañana el paro era total en Ensidesa.

En el sector naval, cerca de 5.000 trabajadores, incluídas las empresas de montajes, se unieron estrechamente a la Jornada de Lucha. A medio día, paraba la Duro Felguera.

En las minas, La Camocha (que recientemente han estado más de cien días en huelga), hubo asambleas, sumándose al paro y enviando un telegrama al Presidente del Gobierno.

También hubo numerosos paros y asambleas en sectores como la madera, textil, tabacalera, Cuencas del Caudal y del Nalón, ...

Los trabajadores de la construcción, tras celebrar una asamblea en la casa sindical y conocer la detención de tres compañeros, fueron en manifestación hasta la comisaría, siendo brutalmente reprimidos por la policía, pero consiguiendo, poco tiempo después, la libertad de los detenidos.

El día 28, el pueblo asturiano ha demostrado estar junto a los trabajadores en huelga de la construcción. Apoyo que les servirá para hacer ceder a los empresarios y obligarles a negociar con los representantes elegidos que forman la coordinadora de delegados.



En solidaridad con los obreros de la construcción, casi todo el pueblo de Gijón en Huelga General.

Ecija: 5000 jornaleros en huelga

Cinco mil jornaleros de los campos de Ecija (Sevilla) están en huelga desde el 27 de junio. El motivo es la negativa de los terratenientes de la zona a aceptar a los representantes elegidos por los trabajadores para la negociación de sus reivindicaciones.

En una reunión proyectada para el pasado 24 de junio, ante los trabajadores del campo sólo aparecieron dos terratenientes que, además, se presentaron a título individual.

Los jornaleros de Ecija, preocupados por el aumento del paro en el campo, junto a las reivindicaciones económicas, piden unos horarios que permitan aumentar los puestos de trabajo.

Por ello, entre sus exigencias, plantean:

- 1.200 Pts. por jornada de trabajo agrícola.
- Jornada laboral de 6 horas diarias.
- Prohibición del destajo.
- Incremento de un 60 por ciento en caso de trabajar domingos y festivos.

Propiedad de Arias Navarro

Huelga de autobuses en Alcalá (Madrid)

Los conductores de Autobuses Urbanos de Alcalá de Henares decidieron ir a la huelga el día 1 al ser despedido un compañero por solicitar el diálogo de una comisión de trabajadores con la empresa para presentar sus reivindicaciones.

Al adoptar la posición de huelga, la empresa (propiedad del ex-presidente de gobierno, Arias Navarro) ha despedido a otro conductor y amenazado con hacerlo a toda la plantilla. No logrando acobardar así a los trabajadores, ha traído conductores, especialmente desde Santiago de Compostela.

Ante ello, el Sindicato Unitario, que agrupa a la totalidad de los trabajadores de la empresa, ha llamado a la población al boicot de los autobuses el día 2 y al mismo tiempo, ha dirigido un llamamiento a los conductores suplentes para que se solidaricen con ellos, en la lucha contra los despidos y en defensa de sus reivindicaciones económicas.

Resultados de la batalla electoral

Madrid

El pueblo votó por la democracia y la solución de sus reivindicaciones



En Madrid confluye todo el peso del aparato burocrático-administrativo del Estado, con la presencia de una clase obrera, fuerte y numerosa y además capas medias con una gran tradición democrática.

En este complejo panorama, **Alianza Popular** ha conseguido sólo tres escaños, lo que supone una **derrota estrepitosa.** Más aún si se tiene en cuenta el derroche de medios empleados, y la ventaja que supone el tener a muchos de sus miembros encaramados en el aparato burocrático del Estado y en las instituciones fascistas.

La UCD que se ha servido descaradamente de las ventajas que le daba el estar en el poder, ha visto fustrado su objetivo de conseguir una hegemonía política indiscutible.

Dieciseis alternativas se le presentaban al pueblo madrileño, con lo cual el panorama político no podía ser más confuso y complicado. Sin embargo nuestro pueblo ha actuado con una idea fija: llevar al Parlamento a **fuerzas populares**, que han obtenido en Madrid 18 escaños del Congreso sobre un total de 32, que supone el 53,7% de los votos.

Es así como el **pueblo madrileño ha dado la mayoría absoluta a partidos y fuerzas populares.**

El pueblo madrileño ha concentrado el grueso de los votos en el PSOE. No por ello ha dejado de expresar su deseo de unidad a lo largo de toda la campaña, deseo que es necesario satisfacer para afrontar en mejores condiciones las batallas que nos esperan y para conseguir en ellas éxitos aún más completos.

Nuestro pueblo ha tenido fuerza suficiente para conseguir el desplazar a las fuerzas fascistas. Si Suárez y la UCD, que han visto frenado en seco su poder, **se han salvado no obstante de la quema, ha sido gracias al disfraz de demócratas de última hora que se han buscado.**

El triunfo de las ideas democráticas en las elecciones **para el Senado** ha sido todavía más rotundo; **aquí AP y la UCD no se han llevado ni un sólo escaño.**

"Los senadores para la democracia" y José Alonso del PSP han copado los cuatro escaños. También Juana Doña, militante de la ORT, la única voz comunista que se presentaba, ha otenido más de 200.000 votos.

La imágen publicitaria de victoria de la UCD es más aparente que real. Los partidos obreros y populares deben atreverse ahora a utilizar la inmensa fuerza que les respalda, para interpretar consecuentemente las esperanzas que el pueblo madrileño ha puesto detrás de los votos que les han llevado al Parlamento. Estos partidos se deben al pueblo que les ha votado, y no a los chantajes, de que sin duda serán objeto, ni a los sucios acuerdos de trastienda que la oligarquía les propondrá. Desde el Parlamento y desde fuera de él, el conjunto de las fuerzas obreras y populares **tienen el deber de no fustrar el voto que el pueblo ha dado.**

Las elecciones ganadas el 15 de junio abren una nueva etapa que nos permite afrontar en mejores condiciones nuevas e importantes batallas.

En primer lugar, se inicia ahora la inmensa tarea de **sanear todos los aparatos del Estado de fuerzas fascistas y entre ellos los Ayuntamientos.** Ahora no se trata de alcanzar sólo una cierta presencia de las fuerzas populares en la vida municipal; se trata, además y principalmente, de asegurarles a los vecinos de Madrid, el derecho a controlar toda la gestión municipal, para acabar con los favoritismos, las estafas y la especulación y para emprender la resolución de tantas reivindicaciones como tienen pendientes los barrios de Madrid.

Hay que lograr la anulación de la actual Ley de Régimen Local y de la Carta Especial para Madrid, para que el alcalde de Madrid sea elegido directamente por los madrileños.

Aragón

Aplastante mayoría demócrata para el Senado

Los resultados de las elecciones del 15 de junio en Aragón son muy favorables a la causa democrática. De un total de 14 diputados, las fuerzas democráticas han obtenido 6 escaños y si nos referimos específicamente a Zaragoza, de los 8 puestos para el Congreso, 4 han correspondido a la oposición (3 al PSOE y uno a Unión Socialista). Y de los 4 senadores, 3 han obtenido una aplastante mayoría al ser apoyados unitariamente por las fuerzas democráticas.

El triunfo de la Candidatura aragonesa de Unidad Democrática para el Senado (CAUD) en Zaragoza, en Huesca y Teruel no había acuerdo unitario, nos demuestra con claridad que la política correcta era el haber llegado a un acuerdo electoral todas las fuerzas obreras y populares, lo que nos hubiera permitido, sin ninguna dificultad, una victoria aplastante. La responsabilidad es de quienes no quisieron ese acuerdo para el Congreso, con el pretexto de la posible reacción de las fuerzas fascistas y el querer conocer quienes les apoyaban.

El triunfo contra el franquismo ha sido rotundo. El pueblo de Aragón ha mostrado a través de las urnas lo que ya había demostrado con sus luchas en los años anteriores, y es su voluntad decidida de terminar con el franquismo.

Alianza Popular ha sido totalmente barrida, ni siquiera Martínez Esteruelas obtuvo un escaño en Teruel y la situación de las fuerzas franquistas refugiadas en UCD no es nada satisfactoria para ellos, con una correlación de fuerzas desfavorable. Ha sido una victoria del pueblo de Aragón y de todas las fuerzas democráticas, que han venido luchando contra el franquismo. Felicitamos al PSOE y a los partidos integrados en la coalición, Unión Socialista, por los escaños obtenidos.

Pero no nos engañemos, todavía queda mucho por hacer. Todas las reivindicaciones de Aragón siguen pendientes. Todavía no se ha conseguido la Amnistía total y la legalización de todos los partidos.

La solución a los muchos problemas de Aragón, como la autonomía y la consecución de las reivindicaciones de los sectores populares, va a necesitar la unidad y la lucha de todo el pueblo.

Es necesaria la constitución de un organismo para Aragón que defienda sus intereses, en el que han de formar parte todas las fuerzas populares encabezadas por los que han obtenido la mayoría de los votos. Esta situación será favorecida en Zaragoza por la presencia de la Candidatura Aragonesa de Unidad Democrática para el Senado.

Las funciones de este organismo, tienen que tender a garantizar las conquistas obtenidas ahora, exigiendo en un principio la amnistía total y la legalización de todos los partidos; ampliar las libertades conquistadas, preparar el proyecto de autonomía para Aragón, para someterlo en su día a la decisión de todo el pueblo y garantizar así durante este periodo los intereses de Aragón.

Este organismo debería continuar existiendo hasta que se convoquen elecciones a la Asamblea de Aragón, que necesariamente ha de existir una vez que se culmine el proceso autonomista.



Resultados de la batalla electoral

Canarias

La victoria de U.C.D., derrota del pueblo canario

En la provincia de Tenerife, la ORT formó parte de la candidatura de Izquierda Canaria Unida (integrada también por PUCC y PTE) siendo dos de sus candidatos, María Jesús de Pablo y Carlos Gómez, militantes de nuestro Partido. En la provincia de las Palmas apoyamos la candidatura de Pueblo Canario Unido (PCU). Ambas candidaturas, en sus respectivas provincias, eran las que por su programa, más consecuentemente, defendían los intereses del pueblo y las que marcaban el camino del modo mas certero para el cumplimiento de dicho programa: **la unidad combativa y la organización de las masas populares, canarias contra la oligarquía, el imperialismo y la alta burguesía canaria.**

El resultado de las elecciones en Canarias, ha sido la victoria rotunda de UCD. Ha logrado 10 de los 13 escaños a cubrir para el Congreso. Consiguió en la provincia de Tenerife el 56,3% de los votos, en Las Palmas el 64,7%. La principal responsabilidad de este éxito de UCD, recae en los partidos obreros y populares (PSOE, PC, PSPC y PS de Canarias) que se negaron a la unidad de cara a las elecciones y que han sido precisamente quienes en el transcurso de la campaña electoral no denunciaron con claridad —apenas lo hicieron, como el caso del PC— la catadura de UCD. También se debió al retraso con que el pueblo canario se ha incorporado a la lucha política. De modo que la enorme confusión propiciada por el Gobierno Suárez, durante la campaña electoral, le ha permitido rentabilizar ese retraso. Buscando su exclusivo beneficio, sin tener en cuenta los intereses de las masas populares canarias, esos partidos han propiciado la victoria de UCD y ellos mismos han pagado las consecuencias. Ninguno —excepto el PSOE que logró tan sólo tres diputados— ha conseguido representación parlamentaria.

Izquierda Canaria Unida consiguió 4.000 votos y PCU 18.000 (lo que representa el 6,1%, siendo la tercera candidatura en número de votos conseguidos). Esta diferencia de votos, entre una y otra candidatura, se debió a diversas razones:

— El programa de PCU defendió con la mayor consecuencia el derecho del pueblo canario a la autodeterminación.

— La candidatura de PCU desarrolló un notable trabajo organizador durante la campaña, entre las masas populares, creando en fábricas, barrios y pueblos, comités de apoyo a la candidatura, consiguiendo multiplicar las fuerzas de quienes de un modo activo defendían esa candidatura.

— En Tenerife se hizo sentir la abstención de casi un 40% y que se llevó posibles votos de ICU.

Por la provincia de Las Palmas, también se presentaba la candidatura del FDI (apoyada por el PUCC y el PT) que consiguió 1.400 votos.

El elevado tanto por ciento de abstenciones habido en Tenerife, tiene su explicación en que ninguna candidatura defendió con mayor consecuencia, tanto en sus programas como en la campaña electoral, el derecho del pueblo canario a la autodeterminación, la decidida defensa de sus derechos nacionales, no encontrando, amplios sectores de masas la candidatura en la que depositar **toda** su confianza porque señalara con absoluta claridad la meta y el camino para sacar a Canarias de la miseria, la opresión, la ruína y la dependencia del exterior.

No es acertado a nuestro juicio afirmar que, ese alto porcentaje de abstención fuera debido a la influencia decisiva de las posiciones independentistas del MPAIC Y PTC, que propugnaron el boicot.

Ambas organizaciones hicieron un llamamiento a huelga general para el día 15 de junio. Llamamiento que cosechó un absoluto fracaso.

La victoria aplastante de UCD, de quienes se han distinguido en negar al pueblo canario el ejercicio de sus derechos democráticos y el reconocimiento de sus derechos nacionales, de quienes no han propiciado más que la miseria para las masas trabajadoras, la especulación y la ruína de Canarias; decimos la victoria de UCD significa en Canarias una derrota del pueblo canario. Una derrota que se ve paliada por los resultados de las elecciones a nivel del Estado español que reflejan entre otras cosas la derrota de las fuerzas franquistas.

La oligarquía y el imperialismo, van a intentar apoyarse en los votos conseguidos por UCD para seguir negando al pueblo canario sus reivindicaciones y sus derechos nacionales y para recortarle el libre ejercicio de sus derechos políticos.

A esto hay que hacer frente. Contamos con los pasos dados por PCU y por ICU durante la batalla electoral, éxitos que se reflejan en el sentimiento de unidad propiciada durante la campaña electoral. Esos veintitantos mil votos logrados nos dicen que ya hay un amplio sector de masas dispuestos a colocarse en apretado haz en las primeras filas del ejército que el pueblo quiere y debe construir para hacer frente a la explotación, opresión y expoliación que padece y para reclamar la unidad de acción de todos los partidos obreros y populares contra la oligarquía y el imperialismo y la alta burguesía canaria.

La lucha del pueblo canario debe tener como ejes fundamentales:

— Exigencia de que en la Constitución se reconozcan los derechos nacionales y concretamente el estatuto de autonomía; para esto es imprescindible la unidad de las fuerzas de izquierda y nacionalistas. Los diputados del PSOE deben asumir la responsabilidad de convertirse en defensores de este derecho en el Parlamento y responder de ello ante el pueblo canario, que ha de participar libremente en la elaboración y aprobación de su Estatuto de Autonomía.

— La unidad de las fuerzas populares la tenemos que plasmar y de manera consecuente en las elecciones municipales para la conquista de Ayuntamientos democráticos y para conquistar las reivindicaciones pendientes:

— Exigencia de Amnistía total. Todavía siguen presos políticos canarios en las cárceles.

— Legalización de partidos políticos y asociaciones.

— Levantar un sindicato unitario y de clase en toda Canaria, opuesto al pacto social. La situación económica y social que padecen las masas trabajadoras canarias es desastrosa. La economía está estrangulada, nuestros recursos han sido arruinados. No podemos permitir que los grandes capitalistas, únicos culpables de la crisis que padecemos, intenten ponerle remiendos a ésta, a costa de los bolsillos de los trabajadores.





Las bandas terroristas siguen actuando a sus anchas

Un día sí y otro también, nos vemos obligados a sufrir las consecuencias de la actuación impune de las bandas fascistas.

Las agresiones a sedes de partidos democráticos, o empresas periodísticas y cafeterías, las palizas y violaciones o las cartas amenazantes, son algo todavía cotidiano.

Ocurre además, que los opresores son de sobra conocidos, saliendo en muchos casos sus fotografías incluso en revistas y periódicos; pero no por ello son detenidos y juzgados. Es muy claro el caso de la cafetería madrileña, Pinto, situado en la misma acera de la sede de Fuerza Nueva, donde miembros de este grupo fascista, agredieron a varios clientes rompiendo abundante vajilla y mobiliario.

O la agresión con artefactos explosivos a los locales de Diario 16, cuyos desperfectos ascienden a 20 millones. Del mismo modo fué incendiado y destruído un bar en Villafranca de Ordicia —Guipúzcoa—, cuyos propietarios eran familiares de dos militantes de ETA.

Destaca por su sadismo el caso de una niña bilbaína, que estaba con sus padres en Madrid y que fué salvajemente violada con una verga, por los Guerrilleros de Cristo Rey. A todos estos casos se les suma un largo etcétera...

¿Qué ha hecho el Gobierno para atajar esta situación? ¿Ha tomado alguna medida contra los terroristas fascistas a los que perfectamente conoce?

Permitiendo estas actuaciones terroristas, Suárez persigue el crear un clima de intimidación para impedir el desarrollo del protagonismo popular.

Economía

Las 5 empresas del automóvil

Suben los precios 3 veces en medio año

En el corto espacio de seis meses, los precios de los automóviles han subido en tres ocasiones. En conjunto supone una elevación del 29 por ciento respecto a los precios existentes en diciembre del año pasado, cuando se produjo la primera de estas subidas.

Pero los empresarios no están todavía satisfechos con estos aumentos de precios y ya están preparando un nuevo incremento en el precio de los automóviles que oscilaría alrededor del 8 por ciento y tendría lugar a finales del verano (o quizás escojan agosto, mes que el Gobierno siempre aprovecha para "reajustar" los precios de numerosos productos).

Para los fabricantes de coches, las subidas están, por supuesto, justificadas. En unas declaraciones realizadas a primeros de año por uno de sus portavoces más cualificados, Juan Miguel Antoñanzas, Presidente de la primera empresa automovilística española, SEAT, *"los precios de los automóviles subirán tantas veces como sea necesario para garantizar la rentabilidad de las empresas del sector"*.

Para garantizar esa rentabilidad, es decir, para mantener o aumentar los beneficios, estas grandes empresas acuden a la vía más rápida y fácil: aumentar los precios. Fácil porque en ese camino tienen dos excelentes aliados: el capital extranjero y el Gobierno, ya sea este último franquista o "centrista".

En efecto, **capital extranjero y Gobierno, en estrecha colaboración con los grandes fabricantes de coches, han hecho de esta industria uno de los puntales del enriquecimiento y de la acumulación de capital de la oligarquía española desde hace 20 años.**



Cinco empresas se reparten el lucrativo mercado del automóvil y todas tienen una nota en común: la presencia en ellas de capital extranjero. Así, el capital americano está mayoritariamente presente en CHRYSLER y FORD, el capital francés en FASA y CITROEN y el italiano, a través de Fiat, en SEAT, empresa esta última en la que el Estado español conserva tan sólo el 30 por ciento del capital de la empresa, a través del I.N.I.

Los grandes capitalistas están haciendo todo lo posible para que el negocio de los coches siga teniendo una alta rentabilidad. Por lo que el capital americano piensa instalar una nueva empresa en Galicia para fabricar coches deportivos que luego venderá en USA; y los alemanes, a través de MERCEDES BENZ, otra en Canarias.

Las cinco empresas ya mencionadas, que dominan monopolísticamente todo el mercado del automóvil y que compiten entre sí para vender sus coches, siempre llegan a acuerdos a la hora de aumentar los precios. En ese momento, olvidan sus desavenencias, se reunen alrededor de una mesa y decretan cuándo y en qué cantidad es "necesario" subir el precio de los coches. Es lo que viene denominándose en la prensa "el pacto de los cinco". El control monopolista sobre el sector es lo que permite que, independientemente de los mayores o menores beneficios de cada empresa, de los costes distintos que cada una tiene o de los salarios desiguales que cada cual paga a los trabajadores, los precios suban al mismo tiempo para todos los modelos y para todas las marcas.

La oligarquía ha colocado a la industria del automóvil en una posición privilegiada en la economía española. Acomodando el conjunto de las comunicaciones del país —tanto las interurbanas como las del interior de las ciudades— a este negocio de los coches, en perjuicio de los transportes colectivos.

Así en 1976, mientras la producción de turismos aumentó el 8 por ciento respecto al año anterior, la producción de autobuses descendió nada menos que el 33 por ciento.

Esta egoísta e irracional política de favorecer desmesuradamente al transporte individual y privado en perjuicio del colectivo y público, sólo contribuirá a hacer más inhabitables nuestras ciudades; a que continúen las malas comunicaciones de numerosas regiones y comarcas; a incrementar el derroche de gasolina (y las correspondientes divisas para su importación) y de otros materiales que supone el automóvil, frente al ahorro que se lograría mediante un buen sistema de transportes públicos. . . en definitiva, contribuye a que los recursos del país se utilicen en beneficio de un reducido número de grandes industriales españoles y de los capitalistas extranjeros.

Todo este interesado derroche resulta particularmente escandaloso en unos momentos como los actuales, en que los oligarcas no dejan de llamar hipócritamente a que los trabajadores nos apretemos todavía más el cinturón en aras de una pretendida "austeridad".

EVOLUCION DE LOS PRECIOS F.F * DE DIFERENTES MODELOS DE TURISMOS NACIONALES

	Mayo 76	Enero 77	Abril 77	Junio 77	°/o de aumento
Citroën 2 CV-6CT	124.800	137.300	146.200	159.400	27,8
Seat 127 2p.	158.200	173.300	185.400	202.110	27,7
Ford Fiesta	164.100	183.000	197.500	217.400	32,5
Ford Fiesta S.	194.200	216.500	233.600	256.700	32,2
Seat 124 - LS.	203.500	223.900	238.500	271.630	33,5
Citroën GS Club	234.900	251.300	267.700	289.100	23,0
Simca 1200-Ti.	—	259.600	277.300	299.500	15,3
Dodge Dart 3700 GT. . . .	493.300	551.400	595.000	648.500	31,4

* Los precios francos fábrica (F.F.) no incluyen impuestos, matriculación ni extras que suelen incorporar los vehículos. Los precios de venta al público suelen ser un 40°/o superiores.

Ante la ruina y el emprobecimiento del campo espanol:

Miles de campesinos en lucha



Vuelven a levantarse los campesinos en casi todo el país.

El campo español es uno de los sectores que necesitan sin demora de rápidas y profundas transformaciones.

La situación del campo se agrava día a día; su participación en la economía nacional está sufriendo contínuos descensos. El déficit agrario se sitúa en los 70.000 millones de pesetas. Sólamente en el mes de mayo, el déficit de la balanza comercial de los productos agrarios ha aumentado en un 14,5 por ciento con respecto al mismo mes de 1976. Las importaciones realizadas supusieron 15.725 millones y las exportaciones, 13.947 millones de pesetas.

La política de los sucesivos gobiernos de Franco ha provocado esta situación. Su falta de planificación y de estudio sobre los problemas del campo, el nulo desarrollo de las investigaciones para evitar los daños tremendos ocasionados por los cambios climatológicos (la helada del pasado 29 de marzo, sin ir más lejos, ocasionó pérdidas evaluadas en 25.000 millones de pesetas, destrozando los cultivos de frutales de hueso, almendro, oliva, cereales. . . Los daños ocasionados se evaluaron sin la participación de los afectados por lo que las ayudas prometidas, que aún no han llegado, no se ajustaban a las pérdidas) La falta de créditos, la multitud de intermediarios, la carestía de los seguros de cosechas y de las semillas, la ley de relaciones comerciales. . . han llevado a los pequeños y medianos campesinos a la ruina.

Mientras, los grandes propietarios se veían aún más enriquecidos por la política de los sucesivos gobiernos. Los planes de desarrollo realizados les ha beneficiado en su mayor parte a ellos. En los dos últimos, de los 100.000 millones empleados, una gran proporción se ha destinado a convertir sus tierras, por medio de regadíos, en tierras de gran productividad —en la provincia de Toledo, de 9042 hectáreas a las que se ha llevado los planes de regadío, el 76,65 por ciento correspondía a los antíguos dueños (expropiados por la República y a quienes fueron devueltas las tierras por los Gobiernos de Franco) en su mayor parte grandes propietarios, en el Plan Badajoz, de 138671 hectáreas regadas, les correspondía el 58,38 por ciento. . .

Esta situación de ruina para los pequeños y medianos campesinos y de grandes beneficios para los grandes capitalistas, se mantiene bajo el Gobierno de Suárez y se agrava aún más. Los parches que este Gobierno ha puesto no sirven para tapar los agujeros de la economía campesina, los "oidos sordos" continúan como anteriormente y las tan deseadas reformas no llegan.

La última decisión ministerial de creación de "Cámaras Agrarias" que sustituyen a las anteriores "Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias" han sido rechazadas por los campesinos y sus organizaciones por el impedimento del gobierno a que ellos participasen en la elaboración del proyecto. Niegan también el derecho a que estas Cámaras Agrarias cobren cuotas y se queden con el patrimonio de los anteriores organismos.

Los campesinos han aprendido en los últimos años y más recientemente en las últimas luchas, que éstas son la única forma de conseguir sus reivindicaciones, así, hasta las zonas más atrasadas se han unido a la lucha de todos los demás campesinos de España por conseguir un campo donde la vida de sus trabajadores se dé en unas condiciones dignas.

La huelgas de campesinos de la Ribera de Navarra, las recientes de Sevilla, la negación de los agricultores de Cuenca a que los intermediarios comercialicen el champiñón, la suspensión de venta de tomates a los conserveros en Logroño, Rioja y Navarra, la movilización de los vecinos en Pontevedra que se opusieron a los pasos de camiones a la cantera, que funciona sin per-

(Continúa en la página siguiente)

miso y daña sus cepas. . . son una buena muestra que los campesinos no van a permitir que las cosas continúen como hasta ahora.

SEVILLA
Tractores en la carretera.

En la noche del pasado domingo la Unión de Ganaderos y Agricultores de Andalucía decidió sacar los tractores a la carretera como protesta por los daños que están sufriendo sus cosechas.

Los pequeños y medianos campesinos, llevan siete años viendo sus cosechas de algodón dañadas a causa del herbicida con que los grandes propietarios fumigan sus arrozales.

El herbicida no sólo afecta a las cosechas de algodón, sino también a sandías, melones, viñedos y hortalizas.

El año pasado el Gobierno había prometido indemnización a los agricultores perjudicados, pero hasta ahora, los agricultores no han recibido una sola peseta.

Casi 2.000 tractores estacionados en la carretera Cádiz-Madrid, demuestran la protesta de unos hombres que no van a permitir que los grandes propietarios de esta zona les arruinen su medio de vida. Estos grandes propietarios son los que manejan los recursos económicos de la Cooperativa de Créditos de la Caja Rural. La necesidad por parte de los campesinos de los créditos de esta Caja constituía la mejor forma de presión para que no saltasen a la lucha, presión que no ha servido ante la potente protesta de estos días no conocida en Sevilla desde la guerra civil.

La promesa hecha por el Director General de Agricultura a la comisión negociadora de los campesinos sobre la próxima prohibición gubernativa de usar herbicida T.P. ha hecho suspender, por ahora, la proyectada marcha de los tractores a Sevilla.

Las otras dos exigencias de pago de los daños ocasionados en la campaña anterior (valorados en 20 millones) y participación de técnicos de la U.A.G.A. en la estimación de los daños causados, están en vías de solución según las promesas hechas a los campesinos por el delegado de Agricultura.

NAVARRA
Cantera, no.

También en Navarra los agricultores han utilizado los tractores como testimonio de sus protestas.

Dieciocho localidades de Navarra se han concentrado en el pueblo de Artieda para exigir la no construcción del pantano de Lumbier. Pantano que cubriría 2.000 hectáreas y dejaría tres pueblos cubiertos por el agua, inundando otros siete.

Los pueblos afectados consideran que el pantano no es necesario para el canal de Navarra sino que servirá para solucionar más los problemas de abastecimiento de otras provincias.

VALENCIA
"Guerra de la Cebolla"

Más de 1.000 tractores estacionados a lo largo de 18 Kms. en la comarca de Campo del Turia, Serranía y Hoyo de Buñol demuestran la lucha que los agricultores de estas zonas están llevando por conseguir que se pague un justo precio a la producción de cebolla.

Este año la recogida de este producto ha sido superior a años anteriores, viéndose afectado con ello el precio, agravado aún más por la importación de cebolla de Chile, pagada a 29,30 Pts. el Kg.

El precio que los comerciantes quieren pagar a los campesinos oscila entre 3 y 4 Pts., totalmente insuficiente para cubrir los costes de producción. El precio fijado por los campesinos es de 8 Pts.

La negación por parte del FORPPA a pagar la diferencia de precio, ha hecho que los campesinos se sigan manteniendo en lucha y hayan tomado posiciones de presión como la de retirar todo el ahorro de los bancos (200 millones han salido ya de ellos) para impedir que se realicen negocios con su dinero, al mismo tiempo que vigilan por turno los almacenes para que nadie pueda introducir clandestinamente cebolla.

Las reivindicaciones inmediatas que exige la Unión de Labradores y Ganaderos, aparte de un precio justo para la cebolla son: Seguridad Social para el campo, un seguro para las cosechas perdidas, control de las relaciones comerciales agrarias.

El Ministerio de Agricultura ha contestado con evasiones, pasando la pelota al Ministerio de Comercio, éste se la ha devuelto y así sigue sin solucionarse el problema.

Por una campaña sobre el uso libre de anticonceptivos

Denunciada la Plataforma de Organizaciones de Mujeres

Una denuncia por escándalo público ha sido realizada estos días con motivo de la campaña llevada a cabo por el libre uso de anticonceptivos, incluída en la lucha por la legalización de la Plataforma de Organizaciones de Mujeres de Madrid.

La Dirección General de Seguridad ha llamado a componentes de esta Plataforma para exigirles la dirección de los organismos que la integran (no legalizados) buscando los responsables de su lanzamiento. La Plataforma de Organizaciones de Mujeres, promotora de dicha campaña, se ha responsabilizado en su conjunto.

La reciente reunión de la Plataforma de Mujeres, ha decidido la presentación de toda la Platafoma en comisaría en el caso de producirse detenciones. También piensan llevar a cabo actos de protesta si la denuncia prospera.

Hoy a la mujer, no sólo no se la permite el uso de anticonceptivos, sino que las leyes la convierten en peligrosa para el "orden moral" establecido, si se atreve a exigir y a hacer propaganda sobre la libre decisión en la planificación familiar.

Las mujeres esperan que en las nuevas Cortes, las promesas hechas durante la campaña por los candidatos que van a ocupar un escaño, se cumplan y lleven a la mujer a liberarse de las contínuas trabas que se le presentan para poder desarrollar el papel que le corresponde en la marcha de la sociedad.



No podemos permitir que repriman a más mujeres por reclamar sus derechos.

Del 4 al 11 de Julio en Valencia

Escola D´Estiu

El próximo día 4 comienza en Valencia la segunda edición de la Escola d'estiu.

Esta semana ha sido organizada por diversos organismos pedagogistas, el Colegio de Doctores y Licenciados, con la colaboración del MUDEM. Constará de diversos cursillos, ponencias, asambleas. . . para tratar los temas profesionales, sindicales y políticos planteados.

Con esta segunda edición de la Escola, los enseñantes, como en años anteriores, van a discutir los problemas que tienen planteados, van a sacar las experiencias obtenidas durante el curso y los intentos realizados para transformar la enseñanza.

En esta segunda edición, van a contar con la colaboración de los estudiantes que también tienen mucho que decir y aportar a la transformación radical de la enseñanza.

La ORT ha dado su apoyo a esta segunda edición de la Escola y va a estar presente en estas jornadas de discusión democrática. Nuestros camaradas enseñantes también va a exponer sus iniciativas e ideas para solucionar el problema de la enseñanza.

Estas jornadas de discusión son una importante iniciativa de los enseñantes del País Valenciano, para conseguir una enseñanza científica y popular.

Los funcionarios contra la reforma administrativa

Los funcionarios de siete ministerios realizaron en la mañana del jueves una protesta, consistente en total inactividad en unos, atención sólo a asuntos urgentes en otros, contra la prevista Reforma Administrativa.

Esta reforma, dicen los funcionarios, no les garantiza la conservación de los puestos de trabajo y mantenimiento de los actuales niveles económicos.

Los ministerios que se verían más afectados serían: Información y Turismo, Comercio, Trabajo, Relaciones Sindicales, Vivienda, Industria y Hacienda.

En Información y Turismo, los trabajadores reunidos desde el martes en asamblea permanente, han aprobado la creación de comisiones tripartitas compuestas por la oficialía Mayor, Subdirección General de Personal y representantes de funcionarios y no funcionarios que vigilen el pase del personal del ministerio a los nuevos organismos que se creen, sin que se lesionen los intereses de ninguno de ellos.

La firmeza demostrada en la defensa de sus reivindicaciones, ha hecho posible la formación de esta comisión deseada por los trabajadores y que les va a permitir luchar por sus intereses en mejores condiciones.

En todas las asambleas realizadas, los trabajadores han denunciado el momento y el método seguido para acometer dicha reforma. Consideran que su elaboración y puesta en marcha es tarea del nuevo gobierno y de las nuevas Cortes y que se ha realizado de forma antidemocrática y a espaldas de la opinión pública.

Cuando salga este número a la calle, es previsible que el Consejo de Ministros del lunes, haya aprobado esta reforma, con lo que el gobierno Suárez demostraría una vez más su desprecio a la voz del pueblo, al robar a los representantes elegidos la participación y toma de decisiones sobre un tema tan importante para la vida del país.

Noticias del mundo

Yibuti: nuevo estado soberano

El pasado 27, aparece en el continente africano un nuevo país: Yibuti. Después de 115 años de colonialismo francés, el territorio de los Afars y de los Issas, alcanza la independencia tras un plebiscito popular.



Este nuevo Estado cuya extensión es de 23.000 Km², con una población que no alcanza los 300.000 habitantes, carece, actualmente, de todo tipo de riquezas. Su importancia estriba en encontrarse situado en el Golfo de Aden (mar Rojo), **paso obligado de los petroleros**, con rumbo a Europa, y en pleno centro de los países árabes productores de petróleo.

Yibuti ha adoptado **como forma de gobierno, la República**, declarándose **en Estado soberano**, que por boca de su primer presidente el Sr. Hassan Gulad, ha expresado estar dispuesto a utilizar todas las fuerzas para defender la **paz, igualdad, libertad y derechos humanos del país.**

Yibuti, nada más alcanzar la independencia, pidió ser miembro de la O.U.A. y de la Liga Arabe, convirtiéndose en el número 49 de la O.U.A. y siendo reconocido como miembro de la Liga Arabe. Entre los primeros países que han reconocido al nuevo Estado figura la República Popular China.

Yibuti, en el mismo momento de nacer como Estado, ya se tiene que enfrentar con la lucha **por la sobrevivencia como Estado independiente**. Tiene como vecinos, Etiopía, que puede perder la salida al mar Rojo, si Eritrea logra la separación. El otro vecino, es Somalia, **país muy pobre**, pero **fuertemente armado**, por los Estados Unidos, que ha reivindicado siempre a Yibuti como perteneciente a la *"gran nación somalí"*.

A la URSS le interesa el dominio de este país, pues controlaría el Estrecho de Bab el Mandeb, de momento Hassan Gulad se ha visto obligado a anunciar su intención de recurrir a la O.U.A. para poner fin a las agresiones del Régimen etíope.

Lo mismo ocurre con el imperialismo yanqui, agravado porque para controlar la ruta del petróleo, en el Golfo Pérsico, le es vital Yibuti, más cuando se han visto obligados **a abandonar la base de Bahzain**, debido a **las presiones de los países árabes.**

Nadie duda que las dos superpotencias, se van a disputar este pequeño país, empleando, para ello, todos los medios que consideren adecuados para sus fines, desde la prestación de ayuda —para después pasar la cuenta— a medios indirectos como alentar el enfrentamiento entre países vecinos, pasando por intentar enfrentar a los diferentes pueblos del nuevo Estado.

La gran tarea que se presenta a los pueblos de Yibuti, es **la de salvaguardar** su recien conquistada **soberanía nacional.**

Conde de Peñalver, 94
3º Izq. – MADRID

ORT

EN LUCHA

Año VII – Nº 157
3 de Julio de 1.977

Noticias del mundo

56 aniversario del Partido Comunista de China

Continúa bien alta la bandera roja



Bajo la dirección de Jua Kuo-Feng, el Partido Comunista de China obtiene importantes éxitos contra los reaccionarios y en la construcción del socialismo.

Ahora se cumple el 56 aniversario de la fundación del Partido Cumunista de China (PCCh).

El PCCh desde su nacimiento no ha dejado de luchar en la defensa de los intereses de la clase obrera y el pueblo, guiándose siempre por el marxismo-leninismo, pensamiento Mao-Tsetung.

Ha luchado y derrotado, junto al pueblo chino, a todos los enemigos que, a través de los años, han surgido en su país. Expulsó al invasor japonés, eliminó a los "señores de la guerra", derrotó al agente del imperialismo Chiang Kai-Chek, al mismo tiempo que elevaba las condiciones de vida de las masas chinas, liberando al pueblo y posiblitando la fundación de la República Popular.

Cuando el pueblo, guiado por el PCCh tomó el poder, el país cambió como de la noche al día. De un país asolado por la miseria, el atraso, ha pasado a convertirse en un país que ha superado la pobreza, se autoabastece y hace contribuciones a otros pueblos del mundo mientras construye el socialismo.

El PCCh ha mantenido bien alto el **internacionalismo proletario**, solidarizándose con todos **los pueblos que luchan por su liberación.**

El PCCh, guiado por el presidente Mao-Tsetung ha denunciado valientemente **la degeneración del Partico Comunista de la Unión Soviética**, su transformación en un partido **revisionista** y la restauración del capitalismo en la URSS y su conversión en una potencia socialimperialista.

El PCCh salió triunfante de la lucha contra el revisionismo que había penetrado en sus propias filas. Todo ello a permitido al PCCh hacer notables contribuciones a la **revolución proletaria mundial y a la lucha de liberación de los pueblos del mundo.**

Para la clase obrera y los marxistas-leninistas de todo el mundo, el PCCh ha sido, es y será siempre un fraternal amigo y un incomparable maestro.

La situación actual del PCCh es excelente. La muerte de su gran líder, el presidente Mao, trajo negros días. Pero la valentía y firmeza de los verdaderos comunistas, con Jua Kuo-Feng a la cabeza, dio al traste con todos los planes conspirativos de los que querían reinstaurar el capitalismo. Después de desenmascarar a los que ellos llaman la "banda de los 4", **renegados burgueses que querían desbaratar todas las conquistas socialistas, se dedican al fortalecimiento político, económico y social del pueblo chino, preparando mayores contribuciones a la humanidad.**

La enorme experiencia revolucionaria del PCCh, las grandes aportaciones del presidente Mao al marxismo-leninismo, son un tesoro de incalculable valor para todo el proletariado y los pueblos oprimidos.

La O.R.T. felicita calurosamente, en este 56 aniversario, al glorioso Partido Comunista de China y le desea toda clase de éxitos en el aplastamiento de todos los reaccionarios y en la edificación de la sociedad socialista en su país.

Disolución de la S.E.A.T.O.

Los pueblos asiaticos avanzan, los yanquis retroceden

Se acaba de producir un nuevo **triunfo para los pueblos**, en el Sureste Asiático.

La **S.E.A.T.O.** (Organización del Tratado del Sureste Asiático) **ha dejado de existir.**

Creada por el gobierno de los Estados Unidos (el 8 de septiembre de 1954), en esas fechas, Francia **era derrotada por los pueblos de Indochina**, y se veía obligada a abandonar la zona. El imperialismo yanqui trató de cubrir el vacío dejado por el país colonialista, para ello crea esta alianza, cuyo objetivo principal, **era combatir a la República Popular China**, intentando frenar el **ejemplo que suponía el pueblo chino, para el resto de los pueblos.**

Junto a los EE.UU. pertenecieron en el momento de su nacimiento, Australia, Filipinas, Nueva Zelanda, Pakistán, Tailandia, Francia y Gran Bretaña.

Francia, se retira en 1967 y en 1973 el Pakistán, debido a que de nada le había servido a este país el pertenecer a la S.E.A.T.O. en la guerra contra la India.

Una de las cláusulas del Tratado, era que cada país miembro de la organización, se comprometía a que cualquier agresión contra otro miembro, lo consideraba como una agresión contra sí mismo.

De nada les ha servido a los imperialistas yanquis, esta Alianza, los países de Indochina avanzan hacia su liberación, sobre todo a partir de la derrota que sufrieron a manos del heróico pueblo del Vietnam.

Esta lucha junto a la del resto de los pueblos de la zona, ha sido la causante de **esta nueva derrota** del imperialismo.

Barco-tortura chileno en España



Los trabajadores españoles no deben permitir que atraque el buque-tortura de Pinochet.

En la primera quincena de este mes, **piensa atracar en varios puertos de nuestro país**, el que fue barco de tortura del Gobierno chileno de Augusto Pinochet. Nos referimos al buque-escuela Esmeralda.

Las torturas que se llevaron a cabo en el buque, cuando éste estaba fondeado en el puerto del Sur de Chile, en Valparaiso, han sido **denunciadas** por la **Comisión Internacional de Derechos Humanos.**

En varios países, EE.UU., Grecia, Turquía no le fue posible **recalar** en los **puertos debido al boicot** que le fue realizado.

De momento, es muy posible que no vaya a Barcelona, pues tiene miedo al "recibimiento" que se le haga en el puerto de esta ciudad.

Posiblemente uno de los torturados en El Esmeralda, Sergio Vuscovich, tras lograr burlar a la policía de A. Pinochet, se traslade a España. La visita de Vuscovich tendría por objeto ponerse en contacto con los patriotas chilenos exiliados en nuestro país.

Los chilenos exiliados en España, tratan de denunciar las ayudas que el Gobierno español va a ofrecer al buque.

Las organizaciones sindicales chilenas (obligadas a la clandestinidad), han pedido que la clase obrera española boicotee al Esmeralda.

El Esmeralda significa, en estos momentos, la mejor representación en nuestro país **del dictador Augusto Pinochet**, el gran admirador de Franco. Esta visita **es una provocación al pueblo español**

Probablemente visite puertos de Canarias, Baleares o Cádiz.

Oriente Medio

EE.UU. ven en peligro sus ganancias en la zona

El departamento de Estádo norteamericano, hizo una declaración en la que exigía a **Israel, la retirada de todos los territorios** ocupados en la guerra de 1967 (guerra de los 6 días), incluída la ribera occidental del Jordán; pese a que el partido derechista "Likud", que actualmente está en el gobierno, considere este territorio como parte de Israel (llegando incluso a ponerle nombres bíblicos).

Esta propuesta del gobierno yanqui, entra dentro de lo que él llama: *"acuerdo negociado para la paz"* que tiene **supuestamente** el objetivo de alejar el peligro de una guerra generalizada en el Oriente Medio.

Al mismo tiempo, **el presidente Carter**, planteó al Congreso, la venta de **material bélico a Israel** por valor de **115 millones de dólares, que sumado a la venta** de hace cuatro meses (200 millones de dólares) asciende a 315 millones.

Está bién claro, el contrasentido que existe entre **las palabras** del gobierno norteamericano, acerca de **la paz en la zona y los hechos**: venta masiva de armas. Esto demuestra que el **gobierno Carter** no es sincero, que lo que quiere es **engañar a los pueblos.**

A los pocos días, el gobierno Carter, se ha echado atrás, desdiciéndose, ya no se trata de **retirada para negociar**, con los países árabes, ahora se trata **de negociar**, pero que en ningún momento se tiene que hablar **de retirada inmediata**, por el contrario la retirada *"no es más que el objetivo final para una verdadera paz"* y que *"esta retirada no debe de ser inmediata para una solución pacífica"* y que *"tampoco debe de ser inmediata la normalización de relaciones entre israelíes y árabes".*

Con esto, el imperialismo yanqui, muestra su debilidad, **teme por sus intereses en la zona**, considerando que la retirada de Israel, supone una victoria moral de los árabes y palestinos, que piensan pondría en peligro **sus ganancias** en esta parte del mundo, por ello los grandes financieros y la oligarquía, han preferido quedar desenmascarados cara a los pueblos.

La **única** forma **de solucionar** esta situación y de **evitar una nueva guerra** consiste, en que los **territorios ocupados** en 1967 por Israel, mediante la **guerra de rapiña** que llevó a cabo, vuelvan **a pertenecer** a los árabes, y para que esta **solución sea acabada**, el heróico pueblo palestino, deberá recuperar su patria.

Sólo de esta manera puede ser establecida la paz en la zona.